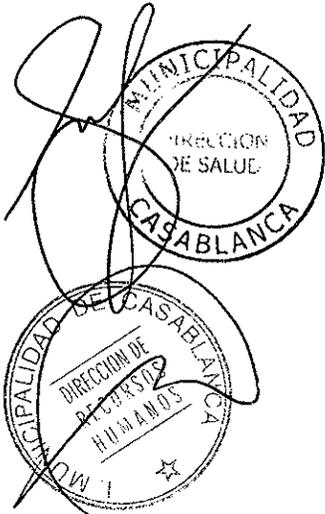


DECRETO ALCALDICIO - Nº 000479

Casablanca, 4 FEB 2013

VISTO : 1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico de Dirección de Salud, e Higiene Ambiental Categoría A, grado 12, en orden para que se compense descanso complementario en trabajo extraordinarios referentes al área de Salud Municipal.



2.-

Lo informado por la Dirección de Salud, lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.-

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO I.-



Otorgase descanso complementario con goce de remuneraciones destinado a compensar trabajos extraordinarios a la funcionaria de Salud Municipal doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Medico de la Dirección de Salud, e Higiene Ambiental Categoría A, grado 12, el día 15 de Febrero de 2013 (5 horas).

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



María Teresa Salinas Vegas
Secretaría Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/DCS.

Horas Compensatorias.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SANHUEZA
Apellido Materno	CORTES
Nombres	CAROLYN
Cédula de Identidad	13.226.627-1
Grado	12.
Cargo	MEDICO DE LAS POSTAS RURALES.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	05 Horas.
Por el (los) día (s)	15 Febrero 2013.
Fecha solicitud	01. 02. 2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

